

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
DERECHO**



TESIS

**AFECTACIÓN AL PRINCIPIO DE INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y
EL DERECHO A SU IDENTIDAD EN EL PROCESO CIVIL DE
USURPACIÓN DE NOMBRE**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA
EN DERECHO**

AUTOR

DANIELA CELESTE DEL CARMEN HERNÁNDEZ

ASESORES

**Abg. ANGELLA INÉS PINGO MORE
Abg. MAXIMINA LÓPEZ VILELA**

PIURA – PERÚ

2012

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el CAPÍTULO II del ARTÍCULO 15° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo – Piura y el de la escuela profesional de Derecho, de optar el grado de Licenciada en Derecho.

Se realizó la ceremonia pública de sustentación de la tesis titulada:

AFECTACIÓN AL PRINCIPIO DE INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y EL DERECHO A SU IDENTIDAD EN EL PROCESO CIVIL DE USURPACIÓN DE NOMBRE

Tesis aprobada por el jurado integrado por el Dr. José Luis Núñez Campos, la Dra. Angella Inés Pingo More y la Dra. Maximina López Vilela, el 16 de enero 2013. Autora: Daniela Celeste Del Carmen Hernández. Asesora metodóloga Dra. Angella Inés Pingo More. Asesora especialista Dra. Maximina López Vilela.

SECRETARIO

VOCAL



PRESIDENTE

DEDICATORIA

A ti, el amigo de toda mi vida

A las personas que leen la presente
investigación

Y, a todas aquellas personas quienes buscan
usar la ciencia con la finalidad de ayudar a los
demás.

AGRADECIMIENTO

La presente investigación, es resultado del esfuerzo conjunto, en el que va de por medio la confianza y el apoyo solidario, logrando así uno de los ideales propuestos en mi vida.

Por ello agradezco:

A Dios Todopoderoso. Por haberme permitido la salud, sabiduría e iluminado mi mente, para realizar este trabajo.

A mis padres y familia. Por apoyarme día tras día, dándome ánimo para alcanzar la meta; por haberles limitado los momentos en los que hemos podido estar juntos, y me comprendieron; gracias a ese sacrificio es un esfuerzo logrado.

A mis docentes y amigos, por darme aliento a continuar, ánimo para no desmayar y apoyo moral para seguir adelante.

RESUMEN

La presente tesis se justifica en aquellos precedentes vinculados al Proceso Civil de Usurpación de Nombre en los cuales se sustenta que dicho proceso no persigue determinar la relación paterno filial que pudiera existir entre el niño y el presunto progenitor, sin embargo al hacer esta interpretación no se ha considerado que un posterior proceso de filiación podría afirmar que el vínculo si existía, lo cual perjudicaría al niño, al figurar en su partida tanto la exclusión como la posterior reincorporación del nombre del progenitor.

Nuestros objetivos son: Determinar si se afecta el Principio de Interés Superior del Niño y el Derecho a su Identidad en el Proceso Civil de Usurpación de Nombre; analizar el Principio de Interés Superior del Niño en el ámbito nacional e internacional; conocer la protección nacional e internacional del Derecho a la Identidad con la que cuenta el menor de edad para garantizar su verdad biológica; analizar el Proceso Civil de Usurpación de nombre en la legislación peruana; Plantear la necesidad de la prueba de ADN en los Procesos de Usurpación de Nombre. La metodología que hemos usado es la que resalta las fuentes instrumentales, habiendo utilizado métodos generales y jurídicos. El resultado obtenido es que se afecta el Principio de Interés Superior del Niño y su Derecho a la Identidad en el Proceso Civil de Usurpación de Nombre, por lo que se debería determinar la filiación, incluso ordenándose de oficio, la prueba de ADN.

Palabras clave: Usurpación de nombre, Identidad, Interés Superior del Niño, ADN.

ABSTRACT

This thesis is justified in those precedents related to Civil Process Name Misused in that underpin that process does not seek to determine the parent-child relationship that may exist between the child and the alleged father, however to make this interpretation is not considered that a further process of affiliation could argue that the link does exist, which would harm the child, to be on his game both exclusion and subsequent reinstatement of the name of the parent.

Our objectives are to determine if it affects the principle interest of the child and the right to their identity in the Civil Process Name Misused; analyze the Principle of Interest of the Child at the national and international knowledge and national protection international Right to Identity with which the child has to ensure biological truth; analyze Misused Civil Process name in Peruvian law; Making the case for DNA testing in the Process name Misused. The methodology we have used is the instrumental highlights sources, having used general and legal methods. The result is that it affects the Principle of Interest of the Child and the Right to Identity in the Civil Process Name Misused, so you should determine parentage even officially ordained, the DNA test.

Keywords: Usurpation and name, identity, DNA, interests of the child.